

ABRA • ABRA • ABRA • ABRA • ABRA • ABRA • ABRA

PENSAMIENTO LATINOAMERICANO

PROBLEMAS DE IDENTIDAD EN LAS NUEVAS DEMOCRACIAS LATINOAMERICANAS¹

Yamandú Acosta Roncagliolo²

1. Texto de la conferencia ofrecida en el Seminario «Los desafíos actuales al pensamiento crítico en América Latina y Uruguay», Cabildo de Montevideo, 15-17 de octubre de 1997, organizado por el Centro de Estudios Interdisciplinarios Latinoamericanos (CEIL) y el Centro de Estudios Interdisciplinarios Uruguayos (CEIU) de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación y el Instituto de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Montevideo, Uruguay.
2. Centro de Estudios Interdisciplinarios Latinoamericanos (CEIL), Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República, Montevideo, Uruguay.

Objetivo

El objetivo central de la presente exposición es efectuar una aproximación reflexiva, desde la filosofía y las ciencias sociales, a las «nuevas democracias»³ latinoamericanas, con referencia a los problemas de «identidad» que las mismas presentan. Como parte sustantiva de esa aproximación se reflexiona sobre algunos aspectos de las condiciones de las democracias latinoamericanas en los sesenta y en la actualidad, así como de la pertinencia del pensamiento crítico y sus conceptos en uno y otro contexto.

La focalización de las «nuevas democracias», en curso de definición desde comienzos de los ochenta⁴, coloca al pensamiento en general y al pensamiento crítico en particular, en una situación teórica inédita, dado el carácter inédito de las realidades de las que intenta dar cuenta.

3. Por «nuevas democracias» en un sentido restringido, puede entenderse a aquellas que vienen del reciente derrumbe de una dictadura, previamente a la cual la democracia nunca había estado consolidada, su transición implica adherencias del pasado autoritario, su desempeño tiene lugar en una época de crisis social y económica, que acentúa la desigualdad social extrema y tiende a la creciente desigualdad social, derivando en formas institucionales que frente a la *participación* y la *representación*, resultan en una fuerte delegación (Weffort, 1993 a).

Asumiendo la caracterización de Weffort y complementándola, la condición identificatoria de las «nuevas democracias» que aquí se propone centralmente, es la de provenir de «nuevos autoritarismos», entendiendo por tales, aquellos que como los del Cono Sur de América Latina, desde los sesenta en Brasil y desde los setenta en Chile, Uruguay y Argentina, lideraron una «contrarrevolución que invierte un singular proceso de democratización» (Lechner, 1986), articularon un «proyecto de refundación de la sociedad» (Brunner, 1990), apuntaron a «una "reculturización" global de la sociedad» (García Canclini, 1990).

4. No obstante las dificultades que implica determinar si las respectivas transiciones democráticas que, claramente en lo político-institucional ocurren en Argentina desde 1983 por el

Los noventa y los sesenta, rupturas y continuidades

La perspectiva democrática de fines de los noventa, si es que cabe hablar en singular, cuando la misma es estimada tanto en el imaginario colectivo, como en el discurso de las ciencias sociales, poca relación guarda con la que tuvo lugar en los años sesenta.

No obstante las rupturas, que se imponen al registro del analista, dado el enfático carácter de las mismas, no debe renunciarse definitivamente a una perspectiva de ondas largas, aun cuando la misma deba ser desgravada de la sobrecarga de la necesidad. La recuperación de este horizonte por parte del pensamiento crítico latinoamericano, podrá probablemente, permitirle superar las perplejidades de fin de siglo y adversar con la pertinencia analítica de su «realismo crítico», al avasallamiento hegemónico del «realismo pragmático»⁵,

derrumbe del gobierno militar, por negociación en Uruguay desde 1984 y Brasil desde 1985 y de un modo «protegido» en Chile, desde la elección de Aylwin en 1990, encuadran de un modo «puro» en la caracterización de las «nuevas democracias» presentadas por Weffort, atendiendo a las diferencias en la «consolidación democrática» previa a las dictaduras y la compleja estimación de la misma; en cambio, todas ellas pueden ser estimadas como «nuevas democracias» por provenir desde «nuevos autoritarismos».

5. «Realismo crítico» y «realismo pragmático» son ante todo posicionamientos políticos que corresponden objetivamente a orientaciones transformadoras y orientaciones conservadoras, respectivamente. En el terreno de las ciencias sociales, el «realismo crítico» a que aquí se hace referencia, coincide con lo que Hayek identifica como «racionalismo constructivo» para deslegitimarlo. El «realismo pragmático» se corresponde con el «racionalismo crítico» que el citado autor hace suyo, para legitimarlo por su crítica a la intervención constructivista y por su apego a la racionalidad del mercado, liberado de la irracionalidad de las intervenciones, al libre despliegue de sus fuerzas.

El «pensamiento crítico latinoamericano», además de profundizar sus críticas al pensamiento neoliberal y de elaborar

que se autoproclama como pensamiento único, descalificando todo pensamiento alternativo, que pueda elaborar alguna posibilidad alternativa a las tendencias dominantes.

Conceptos críticos de los sesenta revisitados en los noventa

En la recuperación de ese horizonte, los conceptos articulados o asumidos por el pensamiento social crítico latinoamericano de los cincuenta y sesenta, como «dependencia», «centro-periferia», «desarrollo-subdesarrollo», «imperialismo», «clases sociales», «lucha de clases», «revolución», sin pretender que lo hayan explicado todo y, menos aún que puedan explicarlo todo de aquí en más, deben ser revisitados en el museo de la palabra al que se los pretende confinar y puestos en interlocución con los procesos en curso y con el juego de lenguaje hoy dominante en las ciencias sociales.

Mientras por su posicionamiento de base, todo «realismo pragmático», al apegarse a los hechos encuentra siempre su confirmación; el «realismo crítico» al confrontarse con los mismos, encuentra en sus errores la prueba de su empiricidad.

No obstante, la inevitable superación de análisis teóricos que han exhibido su pertinencia porque pudieron ser falseados, las tendencias dominantes no alcanzan a dejar fuera de lugar los conceptos a través de los que se intentó dar cuenta críticamente de la realidad.

alternativas plausibles, no debe conceder la identidad «crítica» a un pensamiento de aceptación de la realidad y de justificación de sus tendencias, cuya racionalidad instrumental en términos de crecimiento económico, encubre una profunda irracionalidad práctica, a la luz del criterio de posibilidad de la vida.



Dependencia y centro-periferia

La «globalización» en curso y la creciente realidad de la «interdependencia» no hacen más que resignificar la realidad de la «dependencia»; la transformación de la «bipolaridad» en una «unipolaridad multipolar»⁶, no ha hecho sino aumentar la distancia entre el «centro» (hoy complejificado por dinámicas de alianza-competencia entre «centros nacionales» y «centros transnacionales») y la «periferia».

6. «1.1. El proceso de globalización, entendido desde sus ángulos económico-cultural y geopolítico, puede ser caracterizado como *nortecéntrico* y *unipolar*.

1.2. La expresión «nortecéntrico» señala el hecho de que el despliegue de la globalización es función de los *intereses de las economías centrales*, de su lógica y demandas internas. La globalización contiene así una imposición de las preferencias e intereses derivados de las exigencias de acumulación de las economías de los países centrales y *no contempla*, o contempla mediadamente, *las necesidades de la población mundial ni las de la reproducción del medio*. Dicho sumariamente, las necesidades de la población de cada país, y las del ambiente, tienden a hacerse irreversiblemente funciones de la lógica de un mercado capitalista mundial.

1.3. La expresión «unipolar» indica la *nueva realidad geopolítica* existente después del derrumbe de las sociedades del socialismo histórico, esteuropeas y soviética. Esta nueva realidad muestra a una única superpotencia, Estados Unidos de América (EUA), que, interviniendo unilateralmente (Panamá, Cuba), o mediante alianzas (Irak, Somalia), determina y sanciona lo legítimo e ilegítimo en las relaciones internacionales e incluso en las prácticas internas de los Estados, instrumentalizando para ello organismos como las Naciones Unidas (Consejo de Seguridad) y la OEA, y acentuando el papel geopolítico de organismos financieros como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM)» (Gallardo, 1994).

La expresión «unipolaridad multipolar» que aquí se acuña, da cuenta del pasaje de un mundo «bipolar» a un mundo «unipolar» como consecuencia del señalado derrumbe del socialismo realmente existente, pero, sin negar el protagonismo de los EE. UU. señalado por Gallardo, quiere señalar la «multipolaridad» del mundo «unipolar», como efecto de la transnacionalización y de las regionalizaciones planetarias.

El nuevo programa de la CEPAL de «transformación productiva con equidad»⁷ de difícil implementación, es el intento de una «modernización con modernidad»⁸, que como programa para América Latina da cuenta de cómo el proceso de «modernización sin modernidad», cada vez más acentuado y acelerado en nuestras latitudes, fuera de los indicadores macroeconómicos que presentan algunas realizaciones significativas, presenta indicadores de «desarrollo humano» que exhiben una tendencia a la profundización de la inequidad⁹ en la articulación de «sociedades de dos tercios», en las que el creciente tercio de los excluidos es la prueba de cómo el «desarrollo» reconceptualizado como «crecimiento», produce la forma más radical de «subdesarrollo», bajo la forma de la «exclusión»¹⁰.

7. CEPAL (1990) **Transformación productiva con equidad**, Publicación de las Naciones Unidas. Santiago de Chile.
8. Las transformaciones impulsadas por la racionalidad instrumental (o racionalidad formal que se refiere a la elección racional de los medios) es lo que puede entenderse por *modernización*; mientras que por *modernidad*, debe entenderse el desarrollo de una racionalidad normativa (o razón práctica que supone la determinación colectiva de los fines deseados). La distinción anticipada, propuesta y desarrollada analíticamente por Lechner (Lechner, 1986, 1990 y 1992), es central para orientar la discusión sobre las «nuevas democracias» y sus problemas de «identidad», en el contexto de la «modernización de ruptura» (García Delgado, 1994), en que tales problemas adquieren un carácter crucial.
9. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en su informe sobre «desarrollo humano» de 1992, señaló: «En 1960, el 20% más rico de la población mundial registraba ingresos treinta veces más elevados que el 20% más pobre. En 1990, el 20% más rico estaba recibiendo sesenta veces más. Esta comparación se basa en la distribución entre países ricos y pobres» (PNUD, **Informe sobre desarrollo humano 1992**. Santiago de Chile, 1992; Cit. Ezcurra, 1997).
10. Escribe Lechner: «Sea cual fuere la estrategia, el proceso de modernización acentúa la fragmentación social. Su cara más visible es una nueva marginalidad, llámese «pobreza extrema» o «sector informal», que ya no puede ser interpretada como en los años sesenta mediante un dualismo de sociedad moderna y sociedad tradicional. Este sector social se encuentra a la vez dentro del sistema capitalista y excluido. La sociedad latinoamericana deviene una «sociedad de dos tercios», en la que un tercio de la población es superfluo y vive de los desechos. El problema reside no sólo en la falta de recursos para la asistencia pública. La cuestión de fondo reside en la disgregación de la vida social. Este parece ser el fenómeno decisivo y directamente vinculado al proceso de modernización a escala mundial. De hecho, la creciente integración transnacional del mundo provoca simultáneamente una desintegración nacional» (Lechner, 1992).

Que el «imperialismo» se haya tornado más sutil, no quiere decir que haya desaparecido. La intervención directa por la vía de las armas se ejerce con capacidad destructiva inédita, invisibilizándose en su condición de «imperial» por el respaldo internacional que logra en los organismos pertinentes, y en su condición de «agresión», al transformarla en una «operación quirúrgica» que libera a la «civilización» de un «cáncer» y presentarla a través de los medios, como espectáculo de eficacia tecnológica que desplaza a las víctimas del centro de la escena¹¹. Esto quiere decir que la «unipolaridad multipolar» del poder en la «globalización» en curso, se articula objetivamente como «sistema imperial» que apunta a controlar las redes económicas y comunicacionales, direccionándolas desde las orientaciones de su propio «programa político»¹².

Clases sociales y lucha de clases

Que una caricaturizada versión del marxismo haya trasladado mecánicamente las nociones de «clase social» y de «lucha de clases» al análisis de los procesos económicos, sociales, políticos y culturales latinoamericanos, no es razón suficiente para dejar fuera de lugar nociones que permiten visualizar a los sujetos en

11. Cfr. especialmente, Franz J. Hinkelammert, «Subjetividad y nuevo orden mundial: ¿qué queda después de la guerra de Irak»? En *íd.*, **Cultura de la esperanza y sociedad sin exclusión**, 1995, 39-59.
12. El programa político del proceso de «globalización realmente existente», configurado como tendencia dominante (y de dominación) desde los ochenta, traduce en la práctica los ejes básicos de la «ideología neoliberal», que Pedro Vuskovic («¿En lugar del neoliberalismo?», en Enrique De la Garza Toledo (coordinador), **Democracia y política económica alternativa**. México D.F., La Jornada-UNAM, 1994) ha resumido como sigue:
«a) «...constituir a las exportaciones en la fuente fundamental del crecimiento...», lo que lleva a políticas como el estímulo de «aperturas incondicionales» al capital transnacional y el sobreacento en la «competitividad»;
b) «reducir drásticamente el ámbito de acción del Estado y propiciar la privatización de toda suerte de actividades productivas y servicios...»;
c) y respecto del corto plazo, jerarquizar por encima de cualquier otro objetivo, la preservación de los «equilibrios macroeconómicos» (sobre todo, en materia de presiones inflacionarias y de las cuentas fiscales y externas)» (Ezcurra, 1997).

su relación con las estructuras, así como las condiciones objetivo-subjetivas de posibilidad por las que esos sujetos pueden incidir, sea en la reproducción, sea en la transformación de esas estructuras que los determinan en su específica condición¹³. Esto supone para el pensamiento crítico asumir en sus análisis, sea la «desolidarización» e «individualización» que expresan y profundizan el quiebre de los sujetos colectivos tradicionales, sea el papel que juegan otras determinaciones (étnicas, de género, etarias, etc.) en la producción de nuevos sujetos colectivos, sobre-determinadas por y sobredeterminantes de la resignificada y resignificante condición de clase. Especialmente en el nuevo contexto, en el que la creciente realidad de la «exclusión» puede alterar la relación de los oprimidos con la «explotación», al someterlos a una «opresión sin explotación», en la que las luchas contra los mecanismos de opresión pueden pasar por la reivindicación de la necesidad de ser explotados¹⁴. Un contexto inédito que redefine las condiciones de clase, en el que

13. Escribe Carlos Vilas en relación con la pertinencia de la noción de «clase social» y su reubicación en los análisis de las realidades latinoamericanas vigentes: «...el sujeto clase no debe ser visto como el pasado de un presente popular. El avance de la acumulación flexible y la alianza del Estado con los grupos empresariales “de punta” desalariza a los trabajadores proletarizados —vale decir, que carecen de una relación directa con un fondo de reproducción— pero no revierte el proceso de proletarianización: los cambios en las categorías ocupacionales —de obrero asalariado a “cuentapropista”; de trabajador permanente a estacional; del mercado de trabajo formal al informal; etc.— confirman la posición “estructural” del sujeto al mismo tiempo que alteran y modifican las dimensiones organizativas, culturales, cotidianas, las estrategias de sobrevivencia, asociadas a aquella posición: crisis de los sindicatos y de otras formas organizativas, masificación y aislamiento de los sujetos, etc. Lo “obrero” como expresión de lo proletario salarizado, se subsume ahora en la multiformidad de lo popular, en contraste con las experiencias de conducción de lo popular por lo obrero de la etapa anterior de acumulación y desarrollo. Este contraste, sin embargo, es mucho menos marcado en América Latina que en Europa. Por el modo de desarrollo capitalista de la región, la diferenciación clasista típica del capitalismo tuvo menor desenvolvimiento y se mantuvo mucho más entrecruzada con identidades étnicas y regionales que en los países cuyas experiencias históricas particulares fueron universalizadas como modelos o referentes “clásicos”» (Vilas, 1995).
14. Señala Franz Hinkelammert: «El concepto de explotación, pues, ha cambiado. Como se sabe, el concepto clásico de explotación se refiere a una fuerza de trabajo disponible, que es en efecto usada en la producción, y a la cual se expropia el producto de sus manos. Se trata del concepto de explotación tal como fue desarrollado por la tradición marxista. Ahora, en cambio, aparece una situación en la que una población ya no puede ser usada para la producción capita-

el sector de los «oprimidos no-explotados» o «tercio sobrante», parece carecer de todo poder de negociación¹⁵ y solamente disponer del «recurso a la violencia», cuando encuentra los límites últimos de la «resistencia para la sobrevivencia», situación en la que la sociedad de los «dos tercios» responde con el «recurso a la coerción»¹⁶. A su vez, dentro de la «sociedad de los dos tercios», el sector que participa en la franja más deprimida y extendida del mercado formal de trabajo, es decir, el sector de «oprimidos-explotados», ve crecientemente reducida su capacidad de lucha y negociación, por el fuego cruzado de la «amenaza de la exclusión» y las «promesas de la cooptación», que pasan a caracterizar la lucha de clases en el marco de la nueva relación capital-trabajo.

Los sesenta y la lucha de clases desde abajo, los noventa y la lucha de clases desde arriba

Mientras en los sesenta, el asalto al poder sustentado por el imaginario revolucionario de los sectores subalternos, mostraba

- lista, y donde no hay intención de usarla ni ninguna posibilidad de hacerlo en el futuro. Surge un mundo en el que ser “explotado” se convierte en un privilegio» (Hinkelammert, 1995).
15. Escribe Franz Hinkelammert: «Esto significa que la población sobrante del Tercer Mundo carece por completo de poder. Quien sobra, no puede ir a la huelga, no tiene poder de negociación, no puede amenazar. El dicho orgulloso del obrero del siglo XIX: “Todas las ruedas se paran, si tu mano firme lo quiere”, no puede ser ya pronunciado por la población del Tercer Mundo, aunque todavía lo parecía en la época de la crisis del petróleo. No obstante, se trataba de países determinados, muy contados, con condiciones excepcionales, y en un momento también excepcional. Lo mismo vale para el lema: “Proletarios de todos los países uníos”. Esta fue la expresión de grupos que se sentían con un poder de negociación que nacía con la unidad. Hoy hay un colapso igualmente de este lema. Los pueblos del Tercer Mundo, tienen un poder de negociación tan mínimo, que no pueden imponer su participación. La situación de su población sobrante se ha transformado en una situación tal, que se hallan amenazados en su propia existencia» (Hinkelammert, 1995).
16. Refiriéndose al «recurso a la coerción» y su relación con el «recurso a la violencia», señala Pedro Vuskovic Bravo: «Es la violencia institucionalizada, la que se ejerce desde el Estado por los grupos dominantes, y la respuesta obligada de los dominados» (Vuskovic Bravo, 1993). Al presentarlos de esta manera, en lugar de justificarse el «recurso a la coerción», como pretendida legítima respuesta al «recurso a la violencia» por parte de los excluidos, este último queda identificado como justificable respuesta frente a la ilegítima legalidad del «recurso a la coerción», en cuanto el mismo se ejerce en beneficio de la inequidad y la opresión.

un período de la «lucha de clases», en que la misma se dinamizaba fundamentalmente desde abajo; en los noventa, una vez que los sectores dominantes tomaron por asalto en los setenta el poder que habían detentado tradicionalmente, nos encontramos en un nuevo período, en que la misma se dinamiza fundamentalmente desde arriba¹⁷. Cuando algunos analistas señalan con pertinencia para los procesos vigentes que «desaparece el modelo de la sociedad de clases y aparece el modelo vinculado al consumo individual» (García Delgado, 1994), debe atenderse al «consumo individual» como resignificador de las clases sociales y de los modos de su vinculación recíproca en y con la estructura que las produce, antes que como la pérdida de pertinencia de las nociones de «clase social» y «lucha de clases». El pensamiento crítico debe mostrar que el pasaje de la «cultura del trabajo» a la «cultura del consumo» que permea desde los sectores dominantes a los sectores dominados, es parte de la transformación cultural funcional a las necesidades e intereses de la dominación por cuanto sustituye la solidaridad cooperativa e incluyente, por la insolidaridad competitiva y excluyente, que asegura la reproducción de la inequidad que caracteriza a esa lucha de clases desde arriba, en la que, con mayor fuerza que nunca antes en la historia del capitalismo, el pensamiento de la clase dominante es el pensamiento dominante.

Revolución y contrarrevolución en nombre de la democracia: los sesenta y después

En el pensamiento que articulado con los sectores subalternos irrumpía en los sesenta, la «revolución» aparecía como la condición para la realización de una «verdadera demo-

17. Extremando las implicaciones de la actual lucha de clases impulsada «desde arriba», en el marco de un determinismo sistémico evaluado como peligrosamente destructivo, expresa Hinkelammert: «No se trata de una alternativa clasista. Se trata de una alternativa para toda la humanidad. Pero su búsqueda, y la insistencia en ella, sigue siendo un problema de clases. Es una lucha de clases desde arriba que impone la renuncia a la alternativa. La burguesía ya no tiene un adversario formado como clase. No obstante, ella sigue siendo la clase dominante que se comporta como en una lucha de clases, aunque ésta sea sólo desde arriba. Se requiere disolver esta posición de la burguesía, para poder

cracia», que ya no sería la descaecida «democracia liberal», sino una pretendida «democracia socialista». El proyecto revolucionario procedía negativamente respecto de la democracia realmente existente, para afirmar «otra democracia» pensada como deseable y factible.

En ese contexto la reacción conservadora de los sectores dominantes llevó a cabo su propia revolución, también negadora de la «democracia liberal»¹⁸ que había sido caldo de cultivo para la articulación revolucionaria de los sectores subalternos y, por supuesto, negadora de la pretensión alternativa de una «democracia socialista»; afirmando en su lugar la «democracia sin apellido»¹⁹, que se pretende «democracia pura», democracia más allá de las ideologías, cuya muerte se ha decretado y más allá de los intereses que las mismas podrían expresar.

Los ochenta: de la revolución a la democracia

En América Latina, en el centro de la agenda del pensamiento de las ciencias sociales de los sesenta estaba la temática de la revolución; en el centro del pensamiento de las ciencias sociales desde los ochenta, está la cuestión de la democracia²⁰. ¿Cómo debe el pensamiento crítico interpretar el desplazamiento del centro de interés?: 1) En un ciclo como el de los sesenta en el que el impulso de la lucha de clases se articulaba fundamentalmente «desde abajo», la centralidad

discutir y actuar con lucidez. Si la burguesía no cede en esta su lucha de clase, no habrá alternativa» (Hinkelammert, 1995).

18. El caso chileno de frustrada «transición democrática» al socialismo, presenta situaciones extremadamente paradójicas. El gobierno de la Unidad Popular cuestiona con su proyecto de transición al socialismo la *legitimidad sustantiva* de la democracia entonces existente, pero respeta puntillosamente la legalidad que la misma supone, como forma de posibilitar la transición sin una ruptura signada por la violencia revolucionaria. La reacción conservadora, a través de la irrupción autoritaria de la dictadura militar, por razones opuestas a las de la Unidad Popular, en nombre de la democracia negada en su legitimidad, niega la legalidad de la misma por el espacio de *legitimidad procedimental* que la misma parece posibilitar para la transición a una «democracia socialista», que es rechazada como negación de la «democracia».

19. «La democracia sin apellido tiene este apellido: sin apellido» (Hinkelammert, 1990 b).

20. Norbert Lechner, «De la revolución a la democracia», en Lechner, 1990.

de la temática de la «revolución» operaba como condición de posibilidad de la «verdadera democracia»; con lo que la presencia del tema de la «revolución» no significaba la ausencia del tema de la «democracia», sino su mediación necesaria. 2) En un ciclo como el que eclosiona en los setenta, hace su transición en los ochenta y se consolida en los noventa, en el que la línea de fuerza de la lucha de clases opera fundamentalmente «desde arriba», la centralidad del tema de la «democracia» se explica porque ella es el espacio teórico bajo el que se justifica e invisibiliza en su condición de tal, la «contrarrevolución» burguesa, conservadora y autoritaria, que en su nombre se ha llevado a cabo y consolidado en el poder, al tiempo que deja totalmente fuera de lugar toda «revolución» de signo contrapuesto, que signifique una alternativa para tal «democracia».

La democracia en el centro de la agenda del pensamiento crítico y del pensamiento conservador en los noventa

El pensamiento crítico comparte la agenda con el pensamiento conservador, porque mientras para este último consolidar la democracia realmente existente es consolidar su contrarrevolución; para la perspectiva crítica, debatir la democracia bajo la contrarrevolución conservadora, es discernir las «nuevas democracias» a la luz del referente de «otra democracia»²¹, como condición de conocimiento que permita no claudicar en *tanta democracia como sea necesaria*.

21. La expresión «otra democracia» está aquí tomada particularmente del análisis que efectúa Carlos Franco en relación con formas alternativas de democracia en las sociedades andinas (Franco, 1994). No obstante, así como la «democracia socialista» era la perspectiva de «otra democracia» por la que en el contexto de los sesenta se justificaba el proyecto revolucionario; en la perspectiva de fines de los noventa, se torna imperativo definir «otra democracia», frente a la auto-comprensión de las democracias realmente existentes como «democracias "sin apellido"». La agitada «muerte de las ideologías», ha puesto en cuestión tanto al socialismo como al liberalismo, en lo que tienen de universalismo ético. La hegemonía neoliberal, que se pretende no ideológica porque se presenta como «realismo», sustituye esas expresiones de universalismo ético, por el pseudo-universalismo de la ética del mercado, para la que la «igualdad» es la negación de su eticidad. La hegemonía neoliberal, como expresión ideológica y programa económico, político y cultural del proyecto neoconservador, trabaja analíticamente por la consolidación de las democracias realmente existentes (y por lo tanto por

ria, sino de evaluar alternativas en la perspectiva de *tanta democracia como sea posible*.

La lucha por la democracia ha sido en los sesenta y es en los noventa, con sus rupturas y continuidades, una lucha «desde arriba» y «desde abajo».

El referente de la crítica y las democracias realmente existentes

El referente vigente y válido para el ejercicio del pensamiento crítico es la posibilidad misma de vivir para todos, sin exclusiones. La posibilidad de vivir, que pasa por las condiciones de reproducción de la vida en un sentido *no entrópico*, es un criterio que permite analizar críticamente todos los sistemas. El pensamiento crítico latinoamericano, desde el criterio de la reproducción de la vida tiene mucho que decir en la actual discusión sobre la democracia, aportando a la teoría crítica de la democracia, desde el análisis de las «democracias realmente existentes». El pensamiento crítico no puede conceder al pensamiento dominante la bandera de la democracia. En el marco de la onda dominante, la lucha por la democracia, empezando por el discernimiento de las democracias realmente existentes, su emplazamiento crítico y el señalamiento de vías y perspectivas de democratización alternativa, constituye un espacio irrenunciable. El pensamiento crítico debe poner en evidencia desde su criterio de referencia, las condiciones de imposibilidad que generan las democracias realmente existentes, así como todos los diseños de ingeniería económica, social, política y cultural que se orienten en el sentido de la lógica de su desarrollo.

También debe analizar las condiciones de posibilidad para una transformación democrática de las democracias realmente existentes, en democracias que procedimental y sustantivamente,

la consolidación de la inequidad), que al ser identificadas como «democracias sin apellido» y realización de la «democracia pura», descalifican la pretensión de toda alternativa democrática o democracia alternativa.

Frente a esa pretensión del utopismo antiutópico neoliberal, el pensamiento crítico debe señalar el «pragmatismo» de ese «realismo» y articular su «realismo crítico», por la reconstrucción de la utopía democrática y, especialmente, por la reformulación de las relaciones instrumentales y prácticas con ese referente trascendental (Hinkelammert, 1990 a), (Lechner, 1983), (Fernández, 1995).

tengan como criterio central la vida de la gente sin exclusiones, en condiciones de dignidad y equidad.

Problemas de identidad en las «nuevas democracias» latinoamericanas

El enunciado «problemas de identidad en las nuevas democracias latinoamericanas», que titula la presente exposición, refiere a la definición de las nuevas democracias latinoamericanas en el terreno de los hechos, cuestión que involucra una compleja articulación de procesos económicos, políticos, sociales y culturales, tanto mundiales, como regionales y nacionales. En ese terreno las identidades en juego se definen realmente, tratándose tanto de las «identidades de las democracias», como de las «identidades en las democracias», siendo en buena medida competencia de los actores económicos, políticos, sociales y culturales involucrados, aportar a las orientaciones y los contenidos de esas definiciones.

El desafío para el pensamiento crítico consiste en dar cuenta de esas identidades problemáticas e intentar devolverle al conjunto de los actores una identificación analíticamente correcta, como contribución a la mejor comprensión de la realidad de la identidad, tanto de las democracias como en ellas, así como en la construcción de *nuevas identidades democráticas*, alternativas a las identidades de y en las «nuevas democracias».

Un análisis que se pretende al menos teóricamente plausible y que aspira a ser teóricamente correcto, no arroja por sí solo ningún efecto práctico sobre la resolución de los problemas de la identidad democrática, pero es el aporte que le corresponde.

Establecido el contexto de discusión actual, así como algunas líneas de comparación con el operante en los sesenta, buscando articular rupturas y continuidades, parece oportuno abordar el centro de nuestra cuestión a través de algunas proposiciones, bajo la forma de tesis.

I. Las «nuevas democracias» plantean un desafío teórico central para el pensamiento crítico: determinar el carácter de su *novedad* en términos *democráticos*, que en relación con la identidad de las democracias de las que mediadamente proceden, puede ser de

carácter «entrópico» o «antientrópico»²².

II. El criterio fundante o metacriterio del pensamiento crítico, para decidir sobre el carácter «entrópico» o «antientrópico» de las «nuevas democracias», es el de la posibilidad de la vida y su reproducción sin exclusiones²³, en condiciones de equidad y dignidad²⁴.

III. La aplicación del metacriterio en forma de la pregunta «¿Hace la vida posible...?», conducirá seguramente al señalamiento de la falsedad del dilema entre lo procedimental y lo sustantivo. La optimización democrática como proceso, como meta factible y como referente utópico, solamente puede tener lugar por la atención a los procedimientos en la realización de lo sustantivo y



22. En otro contexto de discusión, pero perfectamente trasladable a la problemática que aquí se analiza, un planteamiento sintético y sugerente respecto de los problemas teóricos involucrados en la explicación de la «novedad de lo nuevo», se encuentra en Fló, 1990.

23. Escribe Franz Hinkelammert: «Creo que la teoría social en buena parte ha dejado de ser teoría crítica. Pero una teoría que no es crítica pierde su principal razón de ser.(...) Una teoría social crítica no es necesariamente anticapitalista, como tampoco es necesariamente antisocialista. Lo que hace crítica una teoría, es su capacidad de cuestionar el sistema social vigente en función de las condiciones de posibilidad de la vida de los seres humanos que lo integran». (En «América Latina: la visión de los científicos sociales», *Nueva Sociedad*, Nº 139, Caracas, 1995, p. 113). El criterio de la posibilidad de la vida recorre al conjunto de la obra de este autor.

24. Arturo Roig ha señalado y analizado una «moral de la emergencia» desarrollada como fruto de los movimientos sociales en América Latina, cuyo criterio es el de la «dignidad

por la atención a lo sustantivo en el cumplimiento de los procedimientos.

- IV. La adecuada ponderación de esa «novedad», permitirá discernir las equivocidades que pudiera ocultar la expresión «recuperación de la democracia», con la que nos referimos a los procesos de transición y/o de consolidación democrática, en curso en el presente.
- V. Las «nuevas democracias» que resultan de esa lógica de «recuperación de la democracia», no obstante, las diferencias que pueden señalarse de un caso a otro, presentan de modo genérico, un carácter marcadamente «entrópico»²⁵.

humana». La condición «emergente» (que implica notorias dificultades teóricas de explicación), es la que sustenta la expectativa de quebrar con las «totalidades opresivas», en principio en el espacio de la eticidad. La «dignidad», tal como aparece en Martí, «...es la necesidad primera, la forma por excelencia de toda necesidad humana que da sentido e introduce un criterio para la evaluación del universo de las necesidades y de los abigarrados modos que la humanidad ha generado para satisfacerlas. Se trata de una "dignidad humana" plena y que es, por eso mismo, también nacional y continental. Es la dignidad como la entiende un hombre que se entiende integrante de esta "nuestra América". "Dignidad" es entre nosotros palabra cargada de esperanza, con profundas raíces en nuestra cultura. Así lo entendió César Zumeta, el patriota venezolano, cuando aquella Cuba por la que luchó Martí, expulsados los españoles, fue ocupada por las tropas norteamericanas. "El duelo —decía en 1906— no es sólo de América, es de la dignidad humana"» (Roig, 1993). La «carpa de la dignidad» y el lema «la dignidad nos une» como espacio simbólico y ético con que maestros y profesores, actores fundamentales de la educación, responden hoy a los procesos de reforma sistémicamente determinados en el marco del nuevo patrón de acumulación capitalista, muestran la pertinencia del análisis efectuado por Roig.

El criterio de la «dignidad humana» no se limita a ser la expresión de una reivindicación corporativa de horizonte estrecho, sino que interpela al conjunto de la sociedad que debe hacerse cargo de su co-responsabilidad en la reproducción de las condiciones de la indignidad. Por lo demás, frente al determinismo global y regional de los procesos de reforma, el movimiento de la sociedad civil, nucleado en torno a la bandera de la «dignidad humana», ha desplegado una articulación en principio regional, que apunta a regionalizar y globalizar la respuesta, en una perspectiva estratégica, pero que centralmente, en una perspectiva ética, promueve una interpelación de horizontes nacional, regional y «universal».

25. La «crisis de representación» que afecta al sistema político en el marco de las «nuevas democracias», que en lugar de haber recuperado niveles históricos de «representación» o de avanzar en términos de «participación», se han degradado en una creciente orientación «delegativa», es el indicador más claro en la superficie política, del carácter «entrópico» de las transiciones en curso. La preponderancia de lo privado por sobre lo público, de lo internacional o lo local por sobre lo nacional, del ethos consumista por sobre el ethos politicista, son otras tantas manifestaciones visibles de la degradación democrática en la línea de la lógica de la «recuperación

- VI. La condición entrópica de las «nuevas democracias» se explica centralmente por su articulación sobre las determinaciones de los «nuevos autoritarismos», que desde su configuración política de «gobiernos autoritarios», articularon «Estados autoritarios», desde los que promovieron «culturas autoritarias» ...y economías neoliberales.
- VII. Los «nuevos autoritarismos» no son meramente el pasado autoritario de un presente democrático, sino que son el presente «totalitario» de las «nuevas democracias» que se cimentan políticamente sobre un nuevo suelo económico y cultural totalizante.
- VIII. La democracia liberal clásica era *protectora*, la democracia bajo hegemonía neoliberal, vigente de modo extendido en América Latina, llega a ser «democracia *protegida*»²⁶.
- IX. Las «nuevas democracias», tras su identidad aparente de «democracias sin apellido», esconden su identidad profunda de «Democracias de Seguridad Nacional», legítimas descendientes de las «Dictaduras de Seguridad Nacional»²⁷.
- X. La filiación de las «nuevas democracias», pone de relieve que para una identificación suficiente, además del nombre, son necesarios los apellidos. Cuando una democracia se autoidentifica como «sin apellido», se pone inmediatamente bajo sospecha.
- XI. Los fenómenos en curso de la globalización y la regionalización hacen que las «Democracias de Seguridad Nacional» se redimensionen como «Democracias de Seguridad Regional» y «Democracias de Seguridad Global»²⁸, sobredeterminando la transformación

democrática» desde los gobiernos autoritarios y en el marco de la globalización como hegemonía neoliberal.

El carácter «entrópico» es en especial visible en la lógica de reproducción y profundización de la desigualdad, que muestra objetivamente su vocación de democracias con exclusión.

26. La cuestión de la «democracia protegida» en Chile es bien analizada en Moulian, 1994. Por su parte Hinkelammert señala que se trata de una democracia «protegida de las aspiraciones populares» (Hinkelammert, 1990 b).
27. Hinkelammert, 1990 b.
28. Escribe Ana María Ezcurra: «...desde mediados del decenio de los ochenta el capitalismo central impele de forma deliberada la expansión internacional de un *proyecto de sociedad*. Este no se limita al ámbito económico y, por eso, tiende a ser *integral*. En buena medida, ese impulso (y dicha integralidad) es resultado de la *política exterior estadounidense*. Cierta-

de sus identidades tradicionales, por procesos entrecruzados de «desterritorialización» y «deshistorización»²⁹.

XII. En las «Dictaduras de Seguridad Nacional» el «pueblo» dejó de ser el «lugar de la soberanía». En las «nuevas democracias», en cuanto «Democracias de Seguridad Nacional-Regional-Global», el «pueblo» no parece detentar sin cortapisas su legítima condición de «soberano»³⁰.

XIII. La construcción de identidades democráticas al interior de las «nuevas democracias» en las que el sentido de su novedad sea «antientrópico», no puede esperarse solamente de la consolidación, en los términos de la lógica de la «recuperación democrática», aunque no pueda prescindirse de ella.

XIV. En términos de democratización es tan importante fortalecer los movimientos sociales como el sistema de partidos. El movimentismo no debe ser evaluado como el caos alternativo a la democracia, sino como alternativa de democratización a la lógica política de las democracias realmente existentes,

mente, ya en la segunda administración Reagan, la agenda neoliberal se articuló con ciertos temas neoconservadores, lo que dio lugar a un conjunto original, a una nueva síntesis. La gran novedad fue el ensamble del ideario neoliberal con los valores *democráticos*, típicamente neoconservadores —mientras que en el neoliberalismo ocuparon siempre un lugar claramente subordinado—. Otra nota distintiva fue la *voluntad internacionalista* —también de estirpe neoconservadora— que acompañó a esa nueva visión *desde sus orígenes*. Por eso, en la era Reagan, se lanzó la denominada “democratización global”, que con posterioridad fue retomada (y ajustada a la posguerra fría) por la gestión Bush y, luego, por la administración Clinton (ahora con el nombre de “alianza global para la democracia”). Es decir, se configuró un consenso bipartidario sólido moldeado por el Partido Republicano, que los demócratas continuaron sin mayores variaciones» (Ezcurra, 1997).

29. Néstor García Canclini, 1995.

30. Señala Hinkelammert a este respecto: «Se puede determinar este lugar de la soberanía por la frase de Carl Schmitt: Soberano es quien declara el estado de excepción. En América Latina, con escasas excepciones —una de ellas todavía es Costa Rica— el ejército declara el estado de excepción y comunica su decisión al gobierno civil. Hay muchas razones para creer que esta transformación de la democracia liberal en democracia de Seguridad Nacional, no se limita solamente a América Latina o al tercer mundo, sino que progresa en el interior de las democracias liberales del mundo desarrollado. Eso se percibe especialmente en el rechazo generalizado de la soberanía popular en los pensamientos políticos tanto neoliberales como neoconservadores, que reclaman abiertamente un segundo poder político soberano, no representativo. Eso aparece explícitamente en

con el horizonte de plena recuperación de la soberanía por el legítimo soberano.

XV. El acento en la sociedad civil y en los movimientos sociales, como fuente de construcción de nueva identidad democrática, no debe tomar el carácter de política contra la política, pero su fuerza interpelativa puede transformar el espacio político tradicional en términos de optimización democrática.

XVI. El redimensionamiento de la sociedad civil, su emergencia en forma de movimientos sociales, su articulación de nuevas lógicas sobre *los fundamentos éticos de posibilidad de vida digna sin exclusión*, en el marco de la globalización como hegemonía neoliberal, constituye la perspectiva de «nueva democracia» en el sentido «antientrópico», para la dominante «entrópica» de las «nuevas democracias».



la teoría política de F. Hayek, por un lado, y de Huntington, por otro. Se pide ahora una democracia, controlada, limitada o gobernable» (Hinkelammert, 1990 b).

La transnacionalización de las decisiones de los países latinoamericanos en la globalización en curso, si bien «desterritorializa» en buena medida la soberanía, esta mantiene su territorialidad en el aparato de poder, con fuerte presencia de los ejércitos nacionales. Los ejércitos se legitiman en la defensa de la soberanía y se deslegitiman cuando en nombre de esa defensa desplazan al soberano del lugar de la soberanía.

Bibliografía

- Boron, Atilio. (1997). **Estado, capitalismo y democracia en América Latina**. 3era. ed. UBA, Oficina de Publicaciones del CBC, Buenos Aires.
- Brunner, José J. (1990). «Chile: entre la cultura autoritaria y la cultura democrática». En Hugo Zemelman (coordinador), **Cultura y política en América Latina**. Siglo XXI, México, 85-98.
- Ezcurra, Ana María. (1997). «Globalización, neoliberalismo y sociedad civil. Algunos desafíos para los movimientos sociales y populares latinoamericanos». **Revista PASOS**, N° 71, San José de Costa Rica, 17-30.
- Fernández, Estela. (1995). «La problemática de la utopía desde una perspectiva latinoamericana». En Arturo A. Roig (compilador), **Proceso civilizatorio y ejercicio utópico en nuestra América**. EFU, Argentina, 27-47.
- Fló, Juan. (1990). **Sin novedad acerca de lo nuevo (y algunas pequeñas novedades sobre Piaget y sobre Marx)**. Papeles de Filosofía, Instituto de Filosofía, FHCE, UDELAR, Montevideo, 1-6.
- Franco, Carlos. (1994). «Ciudadanía plebeya y organizaciones sociales en el Perú. (Otro camino para "otra" democracia)». En Gerónimo de Sierra (compilador), **Democracia emergente en América del Sur**. UNAM, México, 95-121.
- Gallardo, Helio. (1994). «Notas sobre la situación mundial observada desde América Latina». **Revista PASOS**, N° 54, San José de Costa Rica, 16-25.
- García Canclini, Néstor. (1990). «La dinámica del estancamiento. Cultura militar y poder civil en la Argentina». En Hugo Zemelman (coordinador), **Cultura y política en América Latina**. Siglo XXI, México, 53-67.
- . (1995). **Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización**. Grijalbo, México.
- García Delgado, Daniel. (1994). **Estado y sociedad. La nueva relación a partir del cambio estructural**. FLACSO, Buenos Aires.
- Hinkelammert, Franz J. (1990 a). **Crítica a la razón utópica**. 2da. ed. DEI, San José de Costa Rica.
- . (1990 b). **Democracia y totalitarismo**. 2da. ed. DEI, San José de Costa Rica.
- . (1995). **Cultura de la esperanza y sociedad sin exclusión**. DEI, San José de Costa Rica.
- Lechner, Norbert. (1983). **El consenso como estrategia y como utopía**. FLACSO, N° 189, Santiago de Chile.
- . (1986). «El proyecto neoconservador y la democracia». En Julio Labastida Martín del Campo (coordinador), **Los nuevos procesos sociales y la teoría política contemporánea**. Siglo XXI, México, 215-243.
- . (1990). **Los patios interiores de la democracia. Subjetividad y política**. 2da. ed. FCE, Santiago de Chile.
- . (1992). «La búsqueda de la comunidad perdida. Los retos de la democracia en América Latina». **Sociológica**, Año 7, N° 19, UNAM, México, 11-28.
- Moulian, Tomás. (1994). «Limitaciones de la transición a la democracia en Chile». **Proposiciones**, N° 25, Santiago de Chile, 34-45.
- O'donnell, Guillermo. (1994). «Introducción a los casos latinoamericanos». En íd. et al. (compiladores), **Transiciones desde un gobierno autoritario/2 América Latina**. Paidós, Barcelona, 15-36.
- Roig, Arturo A. (1993). **La «dignidad humana» y la moral de la «emergencia» en América Latina**. Ponencia (inérita) al Encuentro «Ética del Discurso y Ética de la Liberación». San Leopoldo, Brasil.
- Vilas, Carlos M. (1995). «Actores, sujetos, movimientos: ¿dónde quedaron las clases?» **Sociológica**, Año 10, N° 28, UNAM, México, 61-89.
- Vuskovic Bravo, Pedro. (1993). **Pobreza y desigualdad en América Latina**. UNAM, México.
- Weffort, Francisco C. (1993 a). «Nuevas democracias ¿Cuáles democracias?» En íd. **¿Cuál democracia?** FLACSO, 133-166.
- . (1993 b). «Democracia delegativa versus movimiento democrático». En íd. **¿Cuál democracia?** FLACSO, 167-190.